

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

1438 Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Directora General de Transportes y Puertos, en el ejercicio de las facultades conferidas por el art. 146 de la Ley 16/1987, de 30 de julio; art. 10 de la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (B.O.R.M., núm. 108, de 13 de mayo), a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar:

N.º Expediente: SAT4494/2008

Denunciado: ALCIBIADES DELEG, MANUEL

Denunciante: AYUNTAMIENTO DE TOTANA

Último domicilio conocido: CL SAN RAMON N.º 1

30850 TOTANA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE. DON LUIS ABRAHAN PUMA YANEZ (X8008147T) MANIFIESTA HABER PAGADO 1,50 EUROS POR EL TRAYECTO ENTRE TOTANA Y EL POLIGONO INDUSTRIAL DE TOTANA.

Norma Infringida: Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 04/10/2008

Matrícula: 4164-DDD

N.º Expediente: SAT4516/2008

Denunciado: BENAVIDES CHICAIZA, DIGNA ELIZABET

Denunciante: AYUNTAMIENTO DE TOTANA

Último domicilio conocido: CL GENERAL PARAMO N.º 12

30850 TOTANA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS EN VEHÍCULO DE HASTA 9 PLAZAS CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE. D. CARMELO CALANI FALTANI. PASAPORTE DE BOLIVA 4453197 NACIDO 20-07-0969. C/ JUAN XXIII 17 MANIFIESTA HABER PAGADO 2 € PO EL TRAYECTO ENTRE TOTANA HASTA EL POLIGONO INDUSTRIAL DE TOTANA.

Norma Infringida: Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 05/10/2008

Matrícula: 3050-BDT

N.º Expediente: SAT4518/2008

Denunciado: QUINATO A LLUMITASIG, JOSE ALBERTO

Denunciante: AYUNTAMIENTO DE TOTANA

Último domicilio conocido: AV JUAN CARLOS I N.º 29

30850 TOTANA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS EN VEHÍCULO DE HASTA 9 PLAZAS CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE. D. ALBERTO QUISPE MOSTACENO PAS. - BOLIVIA 5304687, MANIFIESTA HABER PAGADO 1,50 € POR EL TRAYECTO ENTRE TOTANA Y UNA CASA PARTICULAR DONDE HABÍA UNA FIESTA.

Norma Infringida: Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 05/10/2008

Matrícula: 3518-BMC

N.º Expediente: SAT4769/2008

Denunciado: ZEROUAL, EL JILALI

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SAAVEDRA FAJARDO N.º 55

30700 TORRE PACHECO (MURCIA)

Hechos: LA REALIZACION DE SERVICIO PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS, MEDIANTE COBRO INDIVIDUAL. TRANSPORTA 8 TRABAJADORES DEL CAMPO, DE CORVERA A SANTOMERA. COBRA 3 EUROS. CONDUCTOR: MOHAMED ZEROUAL.

Norma Infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 12/11/2008

Matrícula: 9744-CYB

N.º Expediente: SAT208/2009

Denunciado: KETTLE PRODUCE ESPAÑA, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PG IND. EL SEMOLILLA, CALLE A PARCELA 2 N.º

30640 ABANILLA (MURCIA)

Hechos: FALTA DE DATOS EN LA DOCUMENTACION EN QUE DEBEN MATERIALIZARSE LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS CELEBRADOS ENTRE TRANSPORTISTAS U OPERADORES. PRESENTA PARTE N.º 88961 DE 22/01/09, TRANSPORTANDO CARGA UTIL, ENTRE ABANILLA Y LOS ALCAZARES, FALTANDO IDENTIFICACION DE LA EMPRESA TRANSPORTISTA Y MATRICULAS DE LOS VEHICULOS. TRANSPORTISTA: MASTERTRANS S. COOP. MATRICULA: 9049-CJM.

Norma Infringida: O.FOM 238/03 31-1 (BOE 13-02)

Observaciones Art. Infringido:Art.141.19 LOTT Art.198.19 ROTT



Sanción: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 22/01/2009

Matrícula:

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, ante el Excmo. Sr. Consejero, en los términos del art. 114 y siguientes de la citada Ley 30/1992.

Una vez firme en vía administrativa, se expedirá la oportuna carta de pago, indicándose en la misma el plazo en que habrá de efectuarse por el sancionado el ingreso del importe de la sanción y la forma de hacerlo. De no efectuar dicho ingreso en periodo voluntario, se podrá exigir el cobro en vía de apremio con los recargos correspondientes.

Murcia, 11 de enero de 2010.—La Directora General de Transportes y Puertos, Carmen María Sandoval Sánchez.